

En toda España. . . 150 ptas. al mes
 Extranjero. . . 20.00 " al año
 Número atrasado. 10 céntimos
 Número suelto. 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de
 Príncipe, 11 y Rampa de la Abun-
 dancia, 16, teléfonos 20 y 84.
 Dirección telegráfica: BIEN - MENOR

AÑO XXVII.

Mahón, Viernes 11 de abril 1919

Núm. 13.802.

Última NOVEDAD Tipográfica
TIPO-TIMBRAJE
 Impresos en relieve, para membretes y tarjetas
 a una o varias tintas.
 Única casa en Menorca que posee estos nuevos tipos
IMPRENTA
Manuel Sintet Rotger Plaza Príncipe, 11 - Mahón

RETIROS OBREROS

Un paso importante se ha dado con el decreto que establece el seguro obligatorio de vejez. No comprende solamente a los obreros en el concepto que entre nosotros existe en esta palabra, sino a toda la población asalariada de diez y seis a sesenta y cinco años, cuyo jornal o sueldo anuales por en totalidad no exceda de 4.000 pesetas; alcanza, por tanto, a los que trabajan en las minas, a los dependientes de comercio, a los empleados de banca, a los particulares de Asociaciones, a los obreros de las industrias e incluso a los que cobren del Estado, provincia o Municipio, que no tengan establecidos Montepíos o Cajas de pensiones, creadas por dichas instituciones oficiales, y que tengan—es base primordial—un sueldo o salario no superior a 4.000 pesetas.

Según el censo de población último clasificado, existen 940.613 habitantes dedicados al trabajo industrial, 154.580 al de transportes, 135.400 al comercio y 90.798 a los trabajos mineros. Solamente estas cuatro profesiones comprenden 1.321.481 varones y hembras, a los que alcanzará el seguro de vejez; pero como hay más clasificaciones, entre las que figuran los obreros de la Administración y otras, se calcula que la población asalariada con 4.000 pesetas o menos comprende unos 2 millones entre varones y hembras, y como la bonificación del Estado será de 12 pesetas anuales a favor de cada uno de los titulares indicados, el gasto equivale por este concepto a 24 millones de pesetas.

Las cuotas de la clase patronal ascenderán anualmente a 60 o 70 millones de pesetas, representando una carga para los dueños de fábricas, propietarios de minas, asociaciones y corporaciones que tienen personal retribuido, Compañías de transportes, etc., etcétera, del 3 al 5 por 100 de los haberes que paguen a su personal. El propietario de un taller, que actualmente abone 1.000 pesetas de jornales al mes tendrá que consignar en el organismo que se designe y le corresponda, según su localidad y circunstancias, 30 pesetas como mínimo o 50 como máximo cada mes, para atender, en unión del Estado, al seguro obligatorio de vejez de su personal obrero, y la oficina que tenga un presupuesto igual al anterior habrá de entregar la misma suma por sus empleados con sueldo inferior a 4.000 pesetas.

Esta obligación se impone por la base primera del decreto, estableciendo la séptima sanciones que indudablemente han de ser eficaces, por cuanto el patrono que no abone las cuotas de sus asalariados será objeto de denuncia ante el juez de primera instancia, el cual procederá con rigidez a la exacción por la vía de apremio.

Queda, pues, establecido el seguro obligatorio de vejez con la doble contribución del Estado y la patronal, a cuyas expensas ha de formarse la pensión inicial de 365 pesetas anuales, que

se cobrará por los obreros y empleados desde la edad de sesenta y cinco años, o antes en circunstancias especiales. El Estado dará 12 pesetas al año y los patronos la cantidad complementaria indispensable para constituir la pensión de 365 pesetas, según las edades que tengan actualmente el personal a su servicio.

El obrero y el empleado no están en la obligación de aportar ahora cantidad alguna. Cuando esa pensión, que se llama inicial, se convierta en normal—periodo segundo de ejecución del decreto—, se abonará una cuota obligatoria de los asegurados para acrecentar la primera, pudiendo también aplicar estas cuotas a constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro o una indemnización a sus herederos en caso de fallecimiento.

Será posible llegar por ese medio a una pensión máxima de 2.000 pesetas—la actual es de 1.500 para los que voluntariamente se aseguraban en el Instituto de Previsión—, o a un capital hereditario que no exceda de 5.000.

La disposición ministerial establece variaciones entre los obreros y empleados menores de cuarenta y cinco años y los mayores de esta edad, por razón del tiempo que media hasta la de sesenta y cinco, que se toma como punto de término para el comienzo del goce del seguro de vejez.

En el plazo máximo de seis meses se realizarán los estudios y trabajos preparatorios para hacer extensivo a la agricultura el seguro de vejez.

La población agrícola se calcula en cinco millones, y como el Estado bonificará con 12 pesetas individuales, la nueva carga para el presupuesto representará unos 60 millones, y suponiendo que la patronal de la agricultura sea en proporción equivalente a la del resto de las actividades económicas, sumará más de 250 millones de pesetas; de suerte que cuando esté en vigor plenamente el seguro obrero en todos sus períodos y categorías, el capital anual del seguro será próximamente de 400 millones de pesetas, de los que cerca de 100 corresponderán al Estado y el resto a la clase patronal.

La innovación tiene, como se ve, importancia suma.

Esta política, de saludable acción social y de amparo a la vejez de los que no han tenido otro patrimonio principal que el trabajo, está implantada hace tiempo en varias naciones, a las que las cargas por éste y otros conceptos semejantes representan fuertes sumas, que, en unión de la adquisición de armamentos y de obras para la defensa nacional, produjeron años antes de la guerra europea elevación acentuada en los presupuestos generales, determinando, por consecuencia, el alza de las contribuciones e impuestos.

Cerca de cuarenta años hace que en Alemania está establecido el seguro obrero, que al comenzar el siglo implantó Francia, y que Inglaterra hace un decenio que tiene instaurado. La

pensión fijada ahora en España es superior a la alemana e inglesa, e inferior a la de Francia, aplicándose en ésta el seguro de invalidez, que todavía no impone obligatoriamente la nueva legislación española.

Esta nueva legislación, que viene a adherirse al paralelismo seguido por los principales países, amplía la acción social por cuanto una parte de las reservas técnicas, es decir, de las cantidades recaudadas del Estado y los patronos, se invertirá en préstamos para la construcción de casas y escuelas baratas e higiénicas, sanatorios y dispensarios que apoyen la lucha antituberculosa, y en préstamos a las Asociaciones agrarias, y otras obras sociales de bien general con la condición de que resulte garantizado el interés con hipotecas y responsabilidad económica. No será mucho, ciertamente, lo que se aplique a estas obras, porque la prudencia financiera restringirá los préstamos; pero el principio está bien establecido, y si algo se dedica a esa otra función eso irá ganando la actividad benéfica y social de referencia.

Mucho tiempo ha tardado España en acoger esa política de amparo a la modesta población asalariada. No era razonable desatender legítimas aspiraciones de la clase que eficazmente ayuda a producir y sin la cual no hay posible desarrollo de los capitales. La masa patronal contribuirá de buen grado a estos actos de compensación con el trabajo y de auxilio material a favor de los que manual o intelectualmente producen. ¿Qué representante de capital va a sentirse mortificado por el hecho de aportar un 3, un 4 ó un 5 por 100 de importe de sus nóminas de trabajo, cuando esta pequeña cantidad asegura el sustento, o una parte al menos, en la vejez de aquellos que con él convivieron y que hicieron rendir fruto a su dinero?

Sólo los torpes de espíritu podrán sentirse indiferentes a esta ayuda moral y material que exige el Estado, el cual da ejemplo propio imponiéndose un sacrificio.

Ahora bien; lo que hace falta es que los señores Maluquer, López Núñez Forcal, Shaw, Cavanna, Jordana y demás personas que deben plantear los trabajos centrales y provinciales desarrollen una actividad suprema para que la disposición legal recientemente aprobada tenga eficacia en el plazo más breve posible y la aplicación del seguro obligatorio de vejez se haga en España dentro de unas semanas; un esfuerzo más, que será complemento del que meritoriamente han rendido ya en favor de nuestras clases media y proletaria, acreedoras a que la ejecución de un acto que viene retrasado a nuestra legislación no tarde sino lo estrictamente indispensable.

CARLOS CAAMAÑO
 (Del «A B C»).

Política internacional Al margen del telégrafo

Clemenceau y Pichon están decididos a que Francia se anexiona el valle del Sarre, y parece que llevan trazas de salirse al fin con su imperialismo.

Según afirman determinadas referencias, Wilson es opuesto a un dominio definitivo, tal como lo desea el Gobierno francés, de la cuenca hullaera del Sarre. El Presidente yanqui cree que Francia, como consecuencia de los daños infligidos por la guerra a las minas de su región septentrional, tiene derecho a ejercer en el valle del Sarre un control económico, que podría mantener durante cinco años, tiempo necesari-

rio para que las citadas minas del Norte francés puedan volver a producir.

Pero Clemenceau y Pichon alegan que si a ese control económico no se añade el control político, los disturbios industriales serán frecuentes y no habrá medio de impedir una serie continua de huelgas.

En suma, lo que Francia, o mejor dicho, los hombres que ahora la gobiernan, desean, es una anexión temporal al territorio francés del medio millón de alemanes que pueblan el discutido valle germano. De la anexión temporal a la definitiva, puede pasarse fácilmente si Alemania no cumplimenta, como es de esperar, algunos de los arbitrarios compromisos que van a imponerse en el duro Tratado de paz elaborado por los jefes de las grandes Potencias, o valiéndose de alguna triquiñuela análoga, que a poca costa se ha de encontrar en un país amarrado por la Entente con toda clase de trabas.

Es más; con los procedimientos seguidos en Alsacia y Lorena por los franceses, antes de los cinco años que señala Wilson, la germanización del valle del Sarre estaría en camino de desaparecer, y entonces hasta podría darse el caso de que esa anexión definitiva que buscan Pichon y Clemenceau la pidieran muchos de los habitantes de la cuenca hullaera.

Y ya se sabe lo respetuosos que son los hombres de la Entente con el derecho de los pueblos a gobernarse a su antojo, cuando ese derecho beneficia a la Múltiple.

Algunos periódicos ingleses hacen el juego de Francia en este asunto. Uno de ellos, el «The Globe», «declara que los escrúpulos de Wilson no tienen razón de ser después de lo ocurrido con los checoslavos».

Y otro, el «Morning Post», afirma descaradamente que el valle del Sarre debe entregarse a Francia en forma definitiva, porque Alemania debe ser debilitada en sus recursos industriales y hasta en su población, para evitar competencia de comercio con los aliados.

Ahora nos explicamos toda la refinadísima crueldad que encierra el mantenimiento del bloqueo.

Doctor F. Valdés Guzmán
 Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
 Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.
 Calle del Angel, 16

Doctor Vázquez de Parga
 DE SANIDAD MILITAR
 Cirugía general 606 y 914
 Consulta diaria de tres a ocho.
 (Los domingos gratis a los pobres).
 GRACIA, 66

GLOSARIO ESPAÑOL
Las obreras de la aguja

Los diversos conflictos sociales planteados estos días en España y que tanto enardecen los ánimos han despertado simpatías o repulsas, según las aficiones y el modo de pensar de cada ciudadano; pero la huelga de las modistas madrileñas ha sido vista con simpatía por todo el mundo.

No es solamente el afecto que todos sentimos por el sexo débil ni la grata impresión que causan los grupos de muchachas, que, joviales y dicharachos-



Sábado 12 Abril de 1919. — A las 6 y media
 VERMUT DE GRAN MODA con **SEXTETO** y otra sesión a las nueve
 Estreno de la monumental y mejor película del programa «Ajuria» titulada

FLOR SILVESTRE

Magistral interpretación de la monísima actriz americana
Mary Pickford
 no conocida aún de este distinguido público.

Esta artista es la predilecta del público de Nueva-York como lo acredita el resultado de un plebiscito que se hizo en aquella ciudad y en el cual alcanzó

Mary Pickford
 el mayor número de votos siguiéndola en el segundo lugar MARGARITA CLARK.
 Estreno de la graciosa cinta en dos partes interpretada por el popular D. CASTO
LA MUJER FATAL

Domingo dos sesiones: A las 6 y media y a las 9 y media
 CON EL MISMO COLOSAL PROGRAMA

Pronto: **FABIOLA** — LA FORTUNA DE FIFI (Margarita Clark) — MADAME FLIRT (Hesperia) — LA PEQUEÑA ATOLONDRADA (Menichelli) — IRA (Los siete pecados capitales) por la **BERTINI** — CHARLOT VIDA DE PERRO y otras de gran éxito.

ras recorren estos días las calles de la Corte para hacer valer sus pretensiones es que todos estamos convencidos de las penalidades que sufren esas jóvenes para ganar un mísero jornal.

Diez o doce horas de trabajo continuo, en locales antihigiénicos la mayor parte, teniendo que guardar una postura incómoda por la índole del trabajo y como remuneración unos míseros reales, que no compensan, no pueden compensar la ruda labor a que estas obreras están sometidas.

El problema del trabajo de la mujer es uno de los de más transcendencia y que merece más seria meditación por las consecuencias que en el orden moral puede traer.

Pero en España se ha mirado con cierta indiferencia a las pobres mujeres que tienen la desgracia de recurrir al trabajo manual para ayudar al sostenimiento de su familia.

Y sin embargo, esas pobres mujeres de las aldeas que se pasan el día en el campo, soportando el frío y el calor, ya espigando, ora recogiendo aceituna o ayudando a las demás faenas campesinas; esas infelices que se pasan la vida en el rudo trabajo de la fábrica; las que ven marchitarse su juventud en el obrador o la oficina, todas ellas merecen la protección de la sociedad y que se les alivie en sus pesares, protegiéndolas con leyes justas y remuneradoras.

Por eso ha despertado tan grandes simpatías la actitud de las modistas y demás obreras madrileñas.

Es cierto que en España se han dictado durante estos últimos años leyes protectorias de las obreras, pero, ¿se cumplen esas leyes? Es tan eficaz la intervención de las autoridades y de los organismos llamados a ello, que se oponga constantemente a la avaricia de los muchos patronos, que, más que jefes de un taller o una oficina, son negreros, que no ven en la mujer más que un objeto de explotación?

Ora es ya de que todos nos convenzamos de que no habría tanto vicio, sobre todo en las grandes poblaciones, si las jóvenes, cuando ven que en su casa faltan los elementos de vida, encuentran en los talleres y fábricas, no centros de explotación, sino el medio honroso para subvenir a sus necesidades.

No hay que recurrir para ello ni a un antipático feminismo ni a los tópicos de los que solo ven en la mujer el afán de lucro y de placeres. Ni nos referimos a las marimachos ni a las viciosas. Hablamos de la joven honesta que quiere trabajar para vivir y esa si que merece

toda clase de respetos y simpatías. Lo contrario, precisamente, de esos logros que se aprovechan de las necesidades de las jóvenes para explotarla villanamente, empujándolas con su avaricia por la pendiente del vicio, sin perjuicio, de luego que ha ocurrido lo irremediable, ser los primeros en censurar a las pobres muchachas y decir de ellas que eran aficionadas al lujo...

ARIEL

Santoral
 Santo de hoy.—Santos León papa, Felipe obispo, Isaac y Antipas obispo.
 Santo de mañana.—Santos Damián y Sabas y Santa Bibiana virgen.

Militares
 Servicio de la Plaza de Mahón para el día 11 de abril de 1919
 Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.
 Jefe del día: Comandante de Artillería don José Llanas.
 Imaginaria: Comandante de Infantería don Manuel Sousa.
 Hospital y provisiones: Capitán 2.º del 63.
 Vigilancia: Oficial 1.º del 63.
 El Capitán, Luis Uhler.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca
 La Junta directiva de esta Cámara invita a todos los agricultores, tanto propietarios como aparceros, a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo día trece del actual a las once de la mañana en el Salón Victoria con el objeto de tratar varios asuntos de interés para la clase agrícola.
 Mahón 9 abril de 1919.—El Secretario, Antonio Mir Llambias.—V.º B.º El Presidente, Pedro Mir y Mir.

Gremio de Maestros Barberos
 A fin de tratar asuntos de interés para este Gremio y adoptar luego los acuerdos que en consecuencia se crean convenientes se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, día 11, a las nueve y media de la noche en el salón de descanso del Casino del Consey.
 Por los motivos indicados se encarece la necesidad de asistir a dicha reunión.
 La Junta Directiva

Oriano

Sábado, día 12 Abril 1919.—A las 9 y media noche, con Sexteto
A petición de varios concurrentes a este salón se proyectará por última vez la cuarta y última jornada de la preciosa serie

JUSTICIA DE BUFON

La deliciosa película, en cuatro partes, de la serie

Los Siete Pecados Capitales

GULA

por la gran actriz italiana

FRANCESCA BERTINI

Grande y clamoroso éxito

Domingo, tarde a las 6 y media, noche a las 9

GULA

Por el elevado precio de alquiler de esta extraordinaria cinta, los precios de las entradas y localidades sufrirán un pequeño aumento. Los señores abonados que no estén conformes con este aumento pueden dejar sus localidades avisando antes del sábado a las 10 de la noche.

CINE CONSEY

Sábado 12 de Abril de 1919—Única sesión a las 9 y cuarto

El magnífico y sorprendente drama en cuatro partes de la acreditada marca Dupire de Torino

La soirée de Gala de Titine

Interpretando el papel de protagonista la prodigiosa actriz en miniatura TITINA la genial imitadora de la gran actriz LYDA BORELLI.
Completarán el programa otras interesantísimas películas.

Muy pronto: La grandiosa obra cinematográfica original de William Chatterton

VENUS - NINFAS - Y - SIRENAS

magistral interpretación por la bellísima actriz italiana LINA PELLEGRINI.

En breve: La magnífica película

ADRIANA

Marca «Dupire»-Torino por ELECTRA RAGGIO y EL DUENDE DE LA COLEGIATA.

Servicios de la Guardia Municipal

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de marzo de 1919:

Día 2.—Denuncia a un pescador por faltar a las órdenes de esta Alcaldía.

Fue detenido y retirado de la vía pública, Paseo Isabel II, un borracho.

Día 3.—Denuncia a un pescador por faltar al Artículo 5 del Reglamento.

Denuncia a otro pescador por la misma causa.

Día 9.—Fueron detenidos cuatro muchachos por jugar a dinero en la vía pública.

Fue auxiliado un joven que sufrió un ataque en la calle de San Bartolomé.

Día 10.—Denuncia a una mujer por promover escándalo en la vía pública.

Fueron detenidos cinco muchachos por jugar dinero en la calle de Bellavista.

Día 13.—Denuncia a un revendedor de pescado por faltar al Artículo 8 del Reglamento.

Denuncia a un pescador por faltar al Artículo 5 del Reglamento.

Día 14.—Denuncia a una pescadora por no cumplir las órdenes de esta Alcaldía.

Día 21.—Denuncia al conductor de un carro que de madrugada llevaba estiércoles ensuciando las calles.

Denuncia a una vecina por vender huevos a más alto precio que el de tasa.

Día 25.—Denuncia al Arrendatario de Limpieza por no cumplir el pliego de condiciones.

Fue decomisada una cantidad de leche aguada.

Día 26.—Denuncia a una vendedora de huevos por venderlos a más alto precio que la tasa.

Fue retirada de la Plaza varias partidas de verduras por no cumplir sus vendedores las órdenes de esta Alcaldía.

Día 27.—Denuncia a un conductor de un carro por llevar estiércoles ensuciando las calles.

Denuncia a un vecino por tener un depósito de estiércoles de pozos negros en la calle de San Bartolomé.

Día 29.—Denuncia a un conductor de un coche por llevar exceso de pasajeros.

MAHÓN

Ayer tarde dió la anunciada conferencia en el Ateneo Científico el culto ateneísta y capitán de Infantería don Lorenzo Lafuente Vanrell, disertando sobre el tema «Cuestiones Sociales».

La falta de elementos con que contamos, debido a enfermedad que sufren algunos de nuestros cajistas, nos impide publicar hoy la reseña de la interesante conferencia del señor Lafuente lo que haremos en nuestro número de mañana.

Pronto: FABIOLA.

Anoche fondeó en nuestro puerto procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Mahón».

En dicho buque regresó nuestro distinguido amigo don Juan F. Taltavull, quien desembarcó en Ciudadela pasando a esta en el auto correo.

El vapor «Mahón» zarpará de nuevo esta tarde emprendiendo viaje directo a Barcelona.

Mañana debe llegar el vapor «Balear» que saldrá hoy de Barcelona en viaje directo.

Palmas para el Domingo de Ramos

Las ha recibido de Elche la señora Viuda de Salvador Bolella, Plaza del Claustro núm. 5, en donde las expende a precios económicos. Los clientes que tengan encargadas pueden pasar a recogerlas.

La chiquillería, queriendo emular las glorias de aquellos famosos honderos menorquines, sus ascendientes, se dedican de un tiempo a esta parte, al peligroso juego de la honda, siendo sus principales campos de acción, los miradores que se abren sobre el puerto.

El jefe de la Guardia Municipal e individuos a sus órdenes han emprendido una campaña, con el fin de desterrar un juego que es peligroso para los transeúntes, habiendo detenido a varios chiquillos a los que les fueron ocupadas las hondas con que arrojaban piedras.

Sigue fondeado en Calatruera el pailebot «Alicante» procediéndose a la reparación del molinete de levar.

Tan pronto esté listo emprenderá viaje para el puerto de su nombre, donde debe dejar el cargamento de fosfatos de que es portador.

Muy pronto la grandiosa visión histórico-artístico-religiosa FABIOLA:

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona, única hoja impresa que ve la luz pública en la ciudad Condal, leemos lo siguiente:

Regulación de trabajo

La Federación Patronal de Barcelona, con la venia del Excmo. señor Capitán General, ha acordado:

1.º Que el jueves, día 10 se reanude el trabajo en todas las fábricas, ta-

lleres, obras y transportes con los salarios y horas de jornada que regían al estallar la huelga general, bien entendido que, de no reanudarse el trabajo absolutamente en todas las casas, quedarán estos suspendidos al día siguiente, sin que ningún obrero tenga derecho a otra reclamación que al pago del jornal devengado.

2.º En las casas que hasta el sábado día 12 no hayan completado su personal por incomparecencia de parte de sus obreros, los no presentados se considerarán como voluntariamente despedidos sin derecho a reclamación de ninguna clase y quedando el patrono en libertad de contratar el personal que le haga falta.

El vapor «Mahón» descargó ayer en Ciudadela 400 sacos de harina adquiridos por aquel Ayuntamiento para el abastecimiento de la población.

Esta mañana ha sido remolcado hasta los muelles de esta Base Naval el pailebot de tres palos «Muros» que es portador de un cargamento de carbón.

El viaje que realizará mañana el vapor «Balear» es debido al exceso de carga acumulada en los muelles de Barcelona y con el fin de que ésta sea transportada más rápidamente, la Compañía «La Trasmediterránea» dispuso la salida del mencionado buque.

El «Balear» cargará 150 toneladas de trigo para su molituración en esta.

Todas las obras artístico-religiosas presentadas hasta el día quedarán pálidas ante la visión de FABIOLA que se estrenará en breve.

Bolsa de Barcelona del 10 abril 1919

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Interior serie A	80'70
Id. id. B	80'70
Id. id. C	80'70
Exterior serie A	90'75
Amortizable 5 por 100 A	97'75
Id. B	00'00
Interior fin de mes	00'00
Acciones Nortés	68'55
Id. Alicante	73'35
Id. Andaluces	69'70
Id. Orenses	24'60
Obligaciones de la Compañía Trasatlántica	00'00
Franco	83'40
Libras	23'22
Dólares	00'00
Liras	00'00

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Se participa a los asociados que deseen adquirir maíz al precio de intervención, más los gastos, que lo comunican a esta Cámara que abre una lista al indicado objeto.

Mahón 10 abril de 1919.—El Secretario, Antonio Mir.—V.º B.º.—El Presidente, Pedro Mir y Mir.

Conferencias telegráficas

(servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

Madrid 9.

No habrá crisis ahora

El conde de Romanones ha insistido en negar que pensara presentar a S. M. la cuestión de confianza.

Respecto a este particular, decíase anoche, que ha quedado nuevamente aplazada por el nuevo giro que ha tomado la cuestión de Barcelona.

García Prieto a Laurisan

El señor Marques de Alhucemas se ha despedido del Conde de Romanones, por marchar aquel a Laurisan.

¿Lo de Barcelona ha tomado nuevo giro?

Parace que lo de Barcelona ha tomado nuevo giro.

En la Ciudad Condal, según parece, no existe, a pesar de lo que se dice, tranquilidad.

Sin embargo, se hace notar que los sindicalistas hermanos Roca, después de declarar, fueran puestos en libertad.

La situación en Barcelona

Barcelona.—Se trabaja en numerosas fábricas de esta ciudad.

Parte de las tropas que había en las zonas militares se han retirado a los cuarteles, quedando, no obstante, los retenidos y venientes.

CINE ESPAÑA Salón de Moda

Teléfono n.º 15

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado

Sábado 12 Abril de 1919—Sesión de gran moda a las 9 y cuarto

Programa selecto, variado, sensacional.

ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS

LA INTRIGA

Precioso film. — Soberbios cuadros.

Magnífica cinta del renombrado Programa «Paramount»

Asunto de gran fuerza dramática y de intensas emociones interpretado por la eminente actriz trágica americana

Leonora Uldrik

Además se proyectará la primera parte de la hermosísima información

Visita de S. M. a la Escuadra Británica

Completarán tan atrayente programa escogidas cintas instructivas, panorámicas, cómicas, etc.

Pronto: La interesantísima serie de gran éxito

La Sortija Fatal

por la genial y bella artista PEARL WHITE (Perla blanca)

Los metalúrgicos entraron ayer al trabajo.

En cambio, huelgan los carreteros.

El Municipio estudia la emisión de un empréstito de diez millones de pesetas.

Los conflictos obreros de Zaragoza

Los albñiles acudieron ayer al trabajo.

Inesperadamente se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la Papelera.

Los huelguistas han conferenciado con el Gobernador, a quien han manifestado que la huelga se solucionaría si se les aumentaba el jornal.

Los obreros de la «Factoría del Nervión»

Bilbao.—Dos mil quinientos obreros de la «Factoría del Nervión» se han declarado en huelga por el adelanto de la hora oficial.

La huelga quedó solucionada volviendo los obreros al trabajo sometidos al horario antiguo.

También quedó solucionada la huelga que los obreros de la «Constructora naval», venían sosteniendo con la empresa.

La fórmula de arreglo consistió en que se les abonaran los jornales del tiempo que permanecieron en huelga, pero los obreros trabajarán en horas extraordinarias para compensar estos jornales.

Las obras del teatro Tivoli

Barcelona.—El teatro Tivoli no podrá quedar terminado para el próximo domingo día 19, fecha elegida para la inauguración del nuevo edificio.

Detenciones

Han sido detenidos varios obreros por ejercer coacciones para evitar se fuera a la huelga.

Condenado por excitación a la sedición de unos soldados

El Capitán General señor Milans del Bosch, firmó anoche la sentencia condenando a veinte años de reclusión temporal a Ramón Escuder, por excitación a la sedición a unos soldados que se hallaban de servicio en la plaza de Cataluña.

Madrid 10.

Los Previsores del Porvenir

Ayer se reunieron en junta a las seis de la tarde en la Comisaría general de Seguros, los señores siguientes, que con fecha cuatro del corriente, fueron nombrados por el ministro de Fomento vocales del Patronato creado para dicha asociación mutua nacional de ahorro.

Don Antonio Maura.

Joaquín Ruiz Jimenea.

Augusto González Besz.

Don Amos Salvador.

Camo asociados: Don Antonio Sacristan.

Ricardo Aranaz.

Bunifacio Sedeño del Oro.

PRENSA ASOCIADA

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores en liquidación

El vapor «Mahón» fondeado en este puerto a las doce de la noche de ayer por haber descargado en Ciudadela una importante partida de harina, saldrá esta tarde, después de la llegada del automovil directamente para Barcelona. Desde mañana hasta el miércoles 16 del actual estará dicho buque a la carga en el citado puerto, circunstancia que es muy conveniente, traslade este comercio a sus respectivas casas importadoras de la Ciudad Condal, por la poca disponibilidad de carros que todavía se dejaba sentir en Barcelona.

Mañana sábado, a primera hora, por estar limpio de fondos y si el tiempo lo permite, llegará a este puerto directamente de Barcelona el vapor «Balear» que es probable conduzca una partida de trigo para Ciudadela. Dicho buque saldrá de este puerto el lunes día 14, a las nueve de la mañana para Ciudadela, Ajedúia y Barcelona.

El vapor «Ciudad de Palma» saldrá el próximo domingo día 13 a las seis y media de la tarde de Palma para Ciudadela.

El mismo buque saldrá de Ciudadela para Palma el próximo lunes día 14 a las ocho de la noche, en vez de la expedición ordinaria de mañana.

El martes día 15 realizará la expedición ordinaria semanal a este puerto el vapor «Rey Jaime II» procedente de Valencia y Palma.

El miércoles día 16 a las cuatro de la tarde saldrá de este puerto para el de Alcudia el vapor «Ciudadela» admitiendo correspondencia, pasajeros y carga.

Mahón 11 de Abril de 1919.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull

AVISO

Don José Serra Sales que vive en la calle de Andreu n.º 4, ha establecido un depósito de carbón de encina y maría, a precio de tasa.

3-3

Aprendices

Se necesitan en esta imprenta.

Imp. de M. Güell y Mahón